COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En	Loguegue						
	·/ statemal astablesida con fect	29	e Octu	<u>Sre</u> de	l año _	2025, para	velar
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Octubridal año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria							
por e	normal desarrollo del proceso ele	ccionario y ca		500	di		
	CAM Such	de I	O'MI				——
infor	ma al Sr/Sra. Secretario	Municipa			lustre	Municipalidad	
	Topique	_, que la elecc	ión del dire	ctorio de	e la organ	nización se realiz	ara:
•	Fecha de la elección : Horario :	24 de	hovien	ubul de tér	el año _	2025 1800 K	
	Lugar y dirección :	Bul	nes_	189	\mathcal{U}_{-}		
•	Lugar y unccaron						-
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria. C. A. M. Judy de Lo m. Janual.							
cor	nunitaria <u>CAM</u> 3	Co 000		<u> </u>			
A10	NOMBRE COMPLETO		· ·			FIRMA	
N°		2 (^		
1	Luisa Uheda (Loceres				Elbert D	
2	Roberts chamo	no C.			R	Chille	20
3	Juan Pollete &	Idago				OBITE	7
		· ·	_				
					0.5100.5		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/